

PROYECTO DE RESOLUCION

DECLARANDO DE INTERES MUNICIPAL Y PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL, LA PAGINA DE INTERNET HASENKAMP MEMORIAS DE PUEBLO.

VISTO

La Publicación de la Página de Internet: <https://hasenkampmemoriasdepueblo.com/>

*“Historia y memoria, en su significación más espontánea, tienen en común el convocar al pasado. Traen un pasado al presente y anuncian que, a su vez, este presente se hará necesariamente pasado”.* Héctor Schmucler (1931-2018)

Y CONSIDERANDO

Que la Página Hasenkamp Memorias de Pueblo, viene publicando su investigación histórica hace ya más de 3 años.

Que los Autores de la misma son ciudadanos de Hasenkamp, que han dedicado gran parte de su tiempo a la investigación histórica de nuestro pueblo, con rigurosidad científica.

Que ambos autores poseen una sólida formación profesional para construir y deconstruir nuestra historia.

Que viene desplegando un rico muestrario de imágenes y vivencias, que en su gran mayoría son desconocidas por nuestra sociedad, pero que son reflejo vivo en el Devenir Histórico, de nuestra realidad actual.

Que es deber de este Honorable Concejo Deliberante, fomentar y apoyar, acciones tendientes a mantener vivo nuestro acervo histórico cultural.

POR ELLO EL BLOQUE DE CONCEJALES DEL FRENTE CREER DE LA CIUDAD DE HASENKAMP

SOLICITA SE SANCIONE CON FUERZA DE

RESOLUCION

ART.1) Declarar de Interés y Patrimonio Histórico y Cultural, la Pagina <https://hasenkampmemoriasdepueblo.com/>

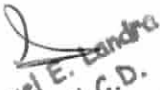
ART.2) Entregar una copia de la presente Ordenanza a los Señores Alberto Collaud y Mario Collaud.

ART.3) Sanciónese, Publíquese y Archívese.

MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP  
Honorable Consejo Deliberante  
MESA DE ENTRADA

Fecha: 26/07/2021 Hora: 11:00

N° Expte: L/042

Firma Encargado   
Manuel E. Landra  
Sec. H.C.D.

Rubén D.J. Boladeras  
Vice Pte 2º H.C.D.

